

Asunto: Allegando documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble Matrícula Inmobiliaria No. 375-37117, Proceso: Ejecutivo a continuación, Radicado: 2011-00028-00, Demandante: Albeiro Velásquez Cardona, Demandado: Carlos Arturo Alzate

eBROU-BROU . <ancardaz@hotmail.com>

Mar 18/10/2022 9:00 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cartago <j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartago Valle del Cauca

Proceso: Ejecutivo a continuación de Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandante: Albeiro Velásquez Cardona

Demandados: Carlos Arturo Álzate Bedoya

Radicado: 2011-00028-00

Asunto: Allegando documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble Matrícula Inmobiliaria No. 375-37117.

ANDRÉS DE JESÚS CARO DAZA, mayor de edad, domiciliado en Cartago - Valle, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado del Señor CARLOS ARTURO ALZATE BEDOYA, quien actúa como parte demandada en el proceso de referencia y conforme al Auto No. 1.543 calendado del 14 de octubre de 2022, de manera atenta y respetuosa a Usted presento el documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble apisionado en este proceso, que se identifica con la Matrícula Inmobiliaria No, 375-37117, con fundamento en lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 444 del CGP.

PRUEBAS:

1. Documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble con M.I. No. 375-37117 (factura del impuesto predial unificado).

Del Señor Juez,

ANDRES DE JESUS CARO DAZA
C.C. No. 6.300.320 de Florida, Valle
T.P. No. 267115 del C.S. de la J.

Este documento se anexa en archivo PDF con el documento de acápite de pruebas

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartago Valle del Cauca

Proceso: Ejecutivo a continuación de Declarativo de Responsabilidad Civil
Extracontractual.

Demandante: Albeiro Velásquez Cardona

Demandados: Carlos Arturo Alzate Bedoya

Radicado: 2011-00028-00

Asunto: Alegando documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble Matrícula Inmobiliaria No. 375-37117.

ANDRÉS DE JESÚS CARO DAZA, mayor de edad, domiciliado en Cartago - Valle, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado del Señor CARLOS ARTURO ALZATE BEDOYA, quien actúa como parte demandada en el proceso de referencia y conforme al Auto No. 1.543 calendado del 14 de octubre de 2022, de manera atenta y respetuosa a Usted presento el documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble aprisionado en este proceso, que se identifica con la Matrícula Inmobiliaria No, 375-37117, con fundamento en lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 444 del CGP.

PRUEBAS:

- Documento público donde figura el avalúo catastral del bien inmueble con M.I. No. 375-37117 (factura del impuesto predial unificado).

Del Señor Juez,

ANDRES DE JESUS CARO DAZA
C.C. No. 6.300.320 de Florida, Valle
T.P. No. 267115 del C.S. de la J.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CARTAGO

NIT. 891.900.493-2
Calle 8 No. 6-52 Tels. 212 5999
www.cartago.gov.co

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA V2 No. 110001807244

Fecha Factura: 05/07/2022

No. Predial	Tipo	Sector	Manzana	Predio	Parte	Uso/Destinación	Estrato	Barrio	
	01	01	0103	0020	000	HAB(100%)	3	EL PORVENIR	
Matrícula:	375-37117			Tarifa:	6	Avaluo Actual:	255.044.000	Fecha Factura:	05/07/2022
Nit o CC Propietario:	16784602					Avaluo Anterior:	114.037.000	Último Pago:	
Nombre Propietario:	Carlos Arturo Alzate Bedoya					Area Total Mts:	439	Tasa de Interes:	29.92
Dirección de Predio:	C 12 8 54			Cod. Postal:		Area Const,Mts:	312	Debe Desde:	01/01/2017
CONCEPTO		Vig. Ant	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
1Pre-Ant	PREDIAL VIGENCIA URBANO ANTERIOR	0	607.920	0	0	0	0	0	607.920
1Pre-Int_Urb	INTERES DE PREDIAL URBANO	0	839.476	199.992	206.000	517.027	188.447	42.847	1.993.589
2Sob-Ant	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES CVC	0	91.188	0	0	0	0	0	91.188
2Sob-Int	INTERESES SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES CVC	0	81.549	29.996	30.896	77.552	28.270	5.774	254.037
6Sob-Ant	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR	0	30.396	0	0	0	0	0	30.396
6Sob-Int	SOBRETASA BOMBERIL INTERESES	0	41.973	10.000	10.300	25.853	9.424	2.132	99.682
1Pre	PREDIAL VIGENCIA URBANO ACTUAL	0	0	626.160	644.948	664.296	684.224	800.544	3.420.172
2Sob	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL CVC	0	0	93.924	96.744	99.644	102.632	108.400	501.344
6Sob	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ACTUAL	0	0	31.308	32.248	33.212	34.212	40.028	171.008
Totales		0	1.692.502	891.380	1.021.136	1.417.584	1.047.209	999.525	7.169.336

VICTOR ALVAREZ ALCALDE

Desc	0	Pago Anual	Hasta	30/09/2022	7.169.336
		Pago Trim	Hasta	30/09/2022	6.932.093

Señor contribuyente, pague sus impuestos solamente en las entidades financieras autorizadas, ART. 803 ETN. Pague oportunamente y obtenga los beneficios tributarios establecidos en el Calendario Tributario Municipal, Resolución 026 del 31/03/2022.

F.V2

Señor Contribuyente evitese inconvenientes, pague sus impuestos solamente en las entidades financieras autorizadas, ART. 803. ETN
Todas las Notificaciones de Actos Administrativos a partir de la fecha efectuarán por la página web www.cartago.gov.co, link avisos conforme al Artículo 568 del ETN modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012
Señor Contribuyente si realizó el pago haga caso omiso a la presente factura.

Pago Anual	Desc	0%	Fecha: 30/09/2022	Valor	7.169.336
(415)7709998014404(8020)01110001807244(3900)0007169336(96)20220930					

MUNICIPIO DE CARTAGO

NIT. 891.900.493
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA V2 No.
110001807244

Fecha Factura: 05/07/2022

Pago Trim	Desc	0%	Fecha: 30/09/2022	Valor	6.932.093
(415)7709998014404(8020)02110001807244(3900)0006932093(96)20220930					

No.Predial: 010101030020000
Nit o CC Propietario: 16784602
Propietario: Carlos Arturo Alzate Bedoya
Dirección: C 12 8 54
Debe Desde: 01/01/2017

VICTOR ALVAREZ ALCALDE